



Bogotá, D.C.

603

Señor(a)
CIUDADANO(A) ANÓNIMO(A)
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud – Limpieza en espacio publico
Referencia: Radicado Orfeo 20206010117402 A.L.E

Cordial saludo:

En atención a su oficio radicado con el número de la referencia, dentro del cual solicita limpieza en espacio público de la calle 72 con 94 cerca al conjunto el Carmelo, me permito informarle que su solicitud fue remitida con oficio radicado **20206030527791** a la UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos), para lo de su competencia.

Lo anterior en la aplicación del artículo 21 de la ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldía Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Daissy Julieth Enciso Florez
Revisó y Aprobó: William Díaz

Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, _____ siendo las 7 am, **se fija** el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____.

Handwritten initials